

003290



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0685-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 06 de julio de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

CONSIDERANDO:

Que, en la paz de Dios descansa el Maestro **CULLANCO LUME Lelis Enrique**, reconocido docente del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha, nacido en el Distrito de Chupamarca, Provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica en el año 1954, realizando sus estudios de nivel primaria en la escuela Dos de Mayo, en tanto que los estudios secundarios los cursó en el Colegio Nacional 9 de Diciembre de este Distrito, para posteriormente graduarse como profesor de educación secundaria en la especialidad de Matemática Física en la escuela Superior Mixta de Chíncha en 1976.

Que, el citado maestro laboró como profesor y director en diferentes instituciones educativas entre los años 1977 hasta el 2005 de las cuales podemos destacar, que fue profesor de Matemática del Colegio 9 de Diciembre y el Colegio de Secundaria de adultos 22255 del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Que, dentro de sus aportes y contribuciones a la educación destacan que en 1993 con la participación de 9580 educandos fue presidente del "X Concurso Provincial de Matemática" en la provincia de Chíncha, en 1994 elaboró la revista "Educándonos", autor de Libros y Talleres de Razonamiento Matemático y Verbal de Nivel Primario, Promotor de los concursos provinciales de la modalidad colectiva y olimpiadas regionales del nivel inicial, primaria y secundaria en las provincias de Chíncha, Cañete, Ica, Pisco y Nazca, y Organizador de los cursos de actualización docente a nivel de la región Ica, mediante el Centro de Investigación y Capacitación profesional (CIPECAP).

Que, es necesario que la comunidad representada por su autoridad municipal exprese el reconocimiento y agradecimiento a aquellas personalidades que a través de su trascendente y eficiente labor, así como por su amplia y destacada trayectoria constituyen ejemplos de superación y éxito, exaltando oficialmente en ellos sus méritos, cualidades, entrega, alto espíritu de solidaridad y enorme compromiso con su distrito, y en consecuencia con la provincia.

Que en el marco de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro

003332

003301



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

Que, en este contexto es deber de esta Municipalidad hacer un merecido Reconocimiento en Homenaje Póstumo al extinto **Prof. CULLANCO LUME Lelis Enrique**, en mérito a su notable y destacada labor desarrollada durante su trayectoria de vida personal y profesional, por haber hecho posible que muchos niños, hoy ya jóvenes y adultos, ahora excelentes profesionales, se conviertan en ejemplos a seguir, un gran maestro que dejó huellas en nuestra región y a nivel nacional.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO y EXPRESAR el RECONOCIMIENTO al extinto **Prof. CULLANCO LUME Lelis Enrique**, con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO", en mérito a su destacada labor desarrollada durante su excelente trayectoria personal y profesional en beneficio de la educación.

ARTÍCULO SEGUNDO: MATERIALIZAR este reconocimiento con la entrega de la presente Resolución de Alcaldía y la **MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO**.

Regístrese, comuníquese y archívese


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PUEBLO NUEVO CHINCHA
 Juan Jesús Buendía Guerrero
 ALCALDE

003300

003331